

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 105/2021
JUNIO - JULIO 2021
Periodo 30/06/2021 al 02/07/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 19/07/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 105/21 – Junio-Julio 2021 – Periodo 30/06/2021 al 02/07/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 105/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 30/06/2021 al 02/07/2021. -

DCTO. N° 479 (30/06/2021): Disponiendo “Día No Laborable” para todo el personal -----
----- municipal el día 05 de Julio de 2021, en conmemoración al 338°
Aniversario de la Fundación de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, conforme
lo estipula la Ordenanza N° 6809/2017. (Publicación Especial – Boletín Municipal N°
95/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-479.pdf>

DCTO. N° 480 (01/07/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON
00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO
EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda
económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-480.pdf>

DCTO. N° 481 (01/07/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 20 de Mayo --
----- de 2021, al empleado Sr. RAMÓN EDUARDO YAPURA, D.N.I
N° 20.924.106, Leg. N° 4681, Planta Permanente, Cat. 09, Agrupamiento Mantenimiento y
Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de
la Secretaría de Servicios Ciudadanos de esta Comuna.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-481.pdf>

DCTO. N° 482 (01/07/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 07 de Mayo --
----- de 2021, a la empleada Sra. SILVIA DANIELA MORALES,
D.N.I N° 26.433.592, Leg. N° 8172, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios
Generales, con Prestación de Servicios en la Dirección de la Escuela Municipal N° 2 “Juan
Oscar Ponferrada”, dependiente de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría
de Educación y Cultura de esta Comuna.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-482.pdf>

DCTO. N° 483 (01/07/2021): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2021-393-E-----
----- MUNICIPAL-INT, de fecha 26 de mayo de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1°: ACEPTASE a partir del día 01 de Abril de 2021, la Renuncia presentada por el Empleado Municipal Sr: RENÉ MILDONIO CASTILLO, D.N.I N° 11.366.163, Legajo Personal N° 4909, Categoría 09, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento: Mantenimiento y Producción, Función: Pintor, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Obras Públicas, Área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, al cargo que desempeña en esta Comuna, en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP MORATORIA LEY 24.476 (REPARTO), según las disposiciones de la Ley 24.241, sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.-...”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-483.pdf>

DCTO. N° 484 (01/07/2021): Aceptando a partir del día 14 de Junio de 2021, la Renuncia ----
----- presentada por el empleado Sr. JOSÉ DOMINGO SÁNCHEZ, D.N.I N° 11.135.691, Leg. N° 1725, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-484.pdf>

DCTO. N° 485 (01/07/2021): Aceptando a partir del día 14 de Junio de 2021, la Renuncia ----
----- presentada por el empleado Sr. ADAN PEDRO AGUILAR, D.N.I N° 11.111.985, Leg. N° 4741, Cat. 10, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-485.pdf>

DCTO. N° 486 (01/07/2021): Aceptando a partir del día 14 de Junio de 2021, la Renuncia ----
----- presentada por el empleado Sr. RAÚL ALBERTO CORDERO, D.N.I N° 11.682.649, Leg. N° 3148, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de Servicios en la Dirección General de Deporte, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-486.pdf>

DCTO. N° 487 (01/07/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 05 de Junio -----
----- de 2021, al empleado Sr. MARIO ESTEBAN QUINTEROS,
D.N.I N° 17.707.374, Leg. N° 4754, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento
Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Inspección General,
área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-487.pdf>

DCTO. N° 488 (01/07/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON
00/100 (\$ 700.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas
Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde
ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y
económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-488.pdf>

DCTO. N° 489 (01/07/2021): Modificando, retroactivamente al 30 de Diciembre de 2020, el -
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados
en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto SH N° 01, de fecha 02 de Enero de
2020, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS SEIS MIL SESENTA Y DOS
MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON
CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 6.062.366.156,43); conforme Anexos I y II.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-489.pdf>

DCTO. N° 490 (01/07/2021): Disponiendo Receso Administrativo a partir del día 12 de Julio
----- y hasta el día 1 de Agosto de 2021 ambos inclusive, en todo el
ámbito de la Administración Municipal Central y Descentralizada. (Publicación Especial –
Boletín Municipal N° 97).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-490.pdf>

DCTO. N° 491 (01/07/2021): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° Inc. "B" de la Ordenanza N°
5032/11 a partir del día de la fecha, a favor del Agente CARLOS SEBASTIÁN TAPIA, D.N.I
N° 11.982.169, Leg. N° 3380, Cat. 11, con prestación de servicios en la Dirección General de
Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

3

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-491.pdf>

DCTO. N° 492 (02/07/2021): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando”, a los -----
----- ciudadanos catamarqueños y entidades que se detallan, por sus destacadas trayectorias y labores en sus respectivas funciones o disciplinas, dentro de la provincia y de nuestra ciudad capital: GUILLERMO ALBERTO ZA VALETA, MARCELO JULIÁN GUTIÉRREZ, RAMÓN VICENTE RODRÍGUEZ, AZUCENA EL CARMEN MEDINA, WALTER CÉSAR ALBERTO OLMOS, VERÓNICA BRACAMONTE, PIERINA CIRILLO, OMAR GONZÁLEZ, SEBASTIÁN TOMÉ, ERNESTO BRACAMONTE, CARLOS MATURANO, JAVIER VILLAGRA, INSTITUTO PRIVADO MANUEL BELGRANO y FACUNDO NIEVA BIZA.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-492.pdf>

DCTO. N° 493 (02/07/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- Propietarios de los Gimnasios situados en la jurisdicción de esta ciudad Capital, cuyas personas e importes dinerarios a abonar se detallan en Anexo, destinada a paliar los perjuicios económicos y financieros como consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 960.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-493.pdf>

DCTO. N° 494 (02/07/2021): Promulgando Ordenanza N° 7813/21, aprobada por el Concejo -
----- Deliberante con fecha 17 de Septiembre de 2020, mediante la cual se autoriza se declara de Utilidad Pública y sujeta a expropiación la fracción de terreno que forma parte de mayor extensión del inmueble identificado con la Matrícula Catastral N° 07-25-08-5321, destinada a la formación de una calle pública; autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios compensatorios con el/los propietarios de la parcela afectada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-494.pdf>

DCTO. N° 495 (02/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO--
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. ANDRÉS ÁNGEL MONTENEGRO, D.N.I N° 22.751.442, Presidente del Red Basket Ball

Club; destinado a afrontar los gastos que demanda la participación del Equipo de Basquetbol Mayores Femenino en el Torneo Federal. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-495.pdf>

DCTO. N° 496 (02/07/2021): Promulgando Ordenanza N° 7495/20, aprobada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 18 de Junio de 2020, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en donación a favor de la Sra. FABIANA PAOLA DÍAZ, D.N.I N° 24.830.654, una fracción de la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-21-30-4662 (Parcela A), propiedad de la Municipalidad de Capital por Escritura Pública N° 40 de fecha 21/12/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-496.pdf>

DCTO. N° 497 (02/07/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON----- 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. CHUMBITA CELESTE ANAHÍ, D.N.I N° 43.352.437, destinado a cubrir gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-497.pdf>

DCTO. N° 498 (02/07/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTIOCHO ---- MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 128.700,00), a favor de la COMISARÍA SECCIONAL DÉCIMO PRIMERA U.R N° 1 de la Policía de la Provincia de Catamarca, destinado a la compra de elementos de primera necesidad de la mencionada institución para el uso diario del personal policial; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-498.pdf>

DCTO. N° 499 (02/07/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. DÍAZ RAÚL ANTONIO, D.N.I N° 28.850.279, destinado a cubrir gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-499.pdf>